

RENOVACIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO I || Director: JULIO PUCHE || Administración: COLÓN, 44 || Núm. 8

CONSUMOS

(Proposiciones a estudiar)

Al cabo de los años mil, cuando la casi mayoría de los pueblos de la categoría del nuestro y aun muchos de menos han solucionado satisfactoriamente el asunto de consumos, aquí todavía estamos como vulgarmente se dice *en noneta* sin que se haya encontrado el honroso sustitutivo de ese odioso impuesto, y lo que es mas grave sin que por los que tuvieron deber de hacerlo pusieran mano para lograrlo.

Hay un sabio refrán que reza *cada cosa en su tiempo...* y este asunto de consumos tambien tuvo su tiempo en que, de haberlo sustituido entonces, hubiera llenado de gloria a quien lo hiciera, mas hoy por desgracia, el tiempo aquel pasó, y ya no apasiona como entonces un asunto de tal trascendencia ya que otros asuntos y otros problemas mas hondos y graves han venido a apoderarse de la atención pública y de la conciencia colectiva de el pueblo.

Mas, aun que tarde, bien venida la dicha si la dicha es buena, nos satisface en extremo que al fin el Ayuntamiento de Yecla haya puesto manos en este asunto, aunque solo sea en un arrebato de romántico lirismo para que nosotros aplaudamos sin reserva la buena intención y aportemos nuestro grano de arena en servicio de esta causa de justicia y de reparación que se debe a Yecla.

No son horas estas buenas para lirismos, horas son de soluciones prácticas y ese es el camino a seguir si se quiere laborar con provecho en este asunto vitalísimo, y complicado como el de la supresión de Consumos.

El Ayuntamiento de Yecla es pobre, lo reconocemos, y para él ha de ser un tanto difícil encontrar un sustitutivo con el cual, sin gravar los intereses de los vecinos, pueda con ventaja sortear el déficit que habia de provocar la supresión de consumos, mas a pesar de ser pobre este Ayuntamiento tiene si quiere recursos suficientes para salvar el déficit que de primeros momentos se produciría ya que otros Ayuntamientos en análogo caso y situación financiera que el nuestro lograron llevar a cabo con fortuna la empresa que hoy se propone el nuestro.

Y para esto no se precisa mas que una serena rigidez de principios, una honradez y un amor grande al pueblo y un olvido absoluto de favores políticos para tener presente únicamente que, Ayuntamientos pobres como el nuestro, y que necesariamente tienen que evolucionar en sentido moderno ni no quieren sufrir males sin cuento, no pueden ni deben ser casas de Beneficencias.

Empezando apuntando esta rigurosidad por que sería de un efecto maravilloso para la economía del Municipio que el Ayuntamiento comenzase por hacer un verdadero espurgo en la empleomanía del mismo, dejando solamente el personal estrictamente necesario, con lo cual, se lograría en principio una reducción en los gastos de nóminas de bastantes miles de pesetas.

Después iríamos a la supresión de Consumos,

y para allegar los recursos que por este concepto se pierden, comenzaríamos por gravar en un sentido bastante elevado la venta de bebidas alcohólicas amen de unas buenas contribuciones, o impuestos municipales directos, a todo establecimiento en donde se expendieran bebidas y gravando también aquellos artículos de lujo y que no son de primera necesidad tales como conservas, quesos extranjeros y todo lo subsiguiente en estos artículos.

Después iríamos a un reparto equitativo y proporcional de consumo, un reparto justo tan justo que la misma Justicia palideciera de envidia ante tanta verdad, un reparto en el que pagara quien debe pagar y sobre todo quien puede pagar, en fin un reparto en el que el comprador y el favor político no jugaran para nada (¡hay, no sería verdad tanta belleza), hasta el punto de no despertar la mas pequeña suspicacia en la conciencia colectiva.

Y a parte de otros mil y mil impuestos directos que se pueden imponer siempre menos onerosos que el odioso de consumos, procurar conseguir de los gobiernos de la manera que sea una reducción en el impuesto de contribuciones a beneficio del Municipio, o para hablar mas claramente, *hacer que los Gobiernos dejen de percibir de Contribuciones un 4% tras pasados a beneficio del Ayuntamiento.*

Como este asunto es tan complejo es imposible y además aventurado tratarlo a la ligera ya que, como dijo el clásico, hay muchos pitos que tocar y cada uno tiene un sonido diferente, por lo tanto, a parte de brindarle al Ayuntamiento estas ideas, como cada una merece un detenido estudio, hacemos punto final por hoy, no sin traer a colación lo de que, en el Ayuntamiento de Yecla, existe una memoria del Ayuntamiento de Tortosa, una de las primeras ciudades de España que suprimieron los Consumos, la que trata de dicha supresión y de los impuestos sustitutivos que aquel Ayuntamiento impuso, y esa memoria a nuestro entender puede resolver muchos puntos oscuros de esta cuestión interesantísima.

R.

COMESTIBLES FINOS, LICORES, etc. etc

ECONOMATO (Sucursal del Bazar Yeclano)

Plaza de Pi y Margall, 8 (antes Teatro)

NECROLOGIA

Rafaela Ibañez Andrés

Jesús, el divino nazareno hijo del hombre, resplandecía en pié ante la multitud absorta y fervorosa. En aquella pausa llena de emoción y de ansiedad, quedaron suspendidos los corazones en una avidez celeste, que suspendió el viento, quieto sobre las hojas de los árboles, tendido y manso sobre la llanura, reducido y atento en las crestas de los montes y blando y tímido sobre las aguas del Tiberiades....

La mano milagrosa que resucitó a la hija de Jairo y a Lázaro de Bethania, la que curó al Paralítico de la Piscina y a los diez leprosos, la mano divina que se tendió en perdón sobre la frente pálida de María de Magdalena, temblaba trémula y blanca como un lirio del valle del Cedrón. Y la voz dulce y santa, la voz de maravilla de Jesús que producía los milagros, dejó, blandamente, caer sobre la muchedumbre expectante, las palabras mas bellas mas divinamente consoladoras, mas sublimes de poesia, de consuelo, de amor y divinidad.

Dijo el Maestro:

Bienaventurados los que lloran porque ellos serán consolados.

Las divinas palabras han quedado temblando sobre el corazón de la humanidad entera, como una llama de consuelo y de esperanza. ¡Que de ella se ilumine nuestro corazón, amigos nuestros!

La palabra sagrada del hijo de María siguió fluyendo, limpia y sublime, en la paz estática de la tarde.

Decía:

Bienaventurados los misericordiosos.

Bienaventurados los limpios de corazón.

Bienaventurados los pacíficos....

Y ella, Rafaela Ibañez, la madre amantísima, la compañera ejemplar, la amiga buena, era misericordiosa, era limpia de corazón, era pacífica, sufrida e infantil. Por eso alcanzará misericordia, verá a Dios, será llamada hija de Dios.

Doña Rafaela Ibañez tenía un corazón niño, un corazón sano, limpio, lleno de bondad, de ternura, de disculpas para todo. Su alma ingenua, alma de bienaventurada, abría sus alas tímidas y amorosas sobre todos. Pudiendo ser soberbia, fué humilde; pudiendo aspirar a todo, se conformó con nada, trabajadora infatigable en todo ponía su cuidado y su afán. No conoció el rencor, la envidia, ni la ambición. Fué buena, fué trabajadora, fué modesta y caritativa como una santa. De ella no habrá quien conserve un mal recuerdo; en cambio muchos llorarán recordando sus dádivas.

Y se ha ido por la vereda desconocida sin recibir el beso último de sus hijos. ¡Pobre Rafaela!

¡Pobre y querida amiga, santa y martir, tan amante de sus hijos que no ha podido besar; de estos hijos que llegan de tierras extrañas, con el corazón partido y el llanto en los ojos y una amargura que ya nada podrá borrar en la tierra!...

Bienaventurada seas.

Silenciosamente, a las siete de la mañana del día trece, y a los cincuenta y cinco años de edad, partió, esta santa mujer, por la senda triste y misteriosa que lleva a Dios. Silenciosa, modesta y resignada, como fué en su vida y en su enfermedad,

Que la paz sea con su espíritu.

Que el consuelo de la resignación sea con el espíritu de don Pascual García y sus hijos.

Con toda el alma tomamos parte en su dolor justísimo.